



# HOJA INFORMATIVA

DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE TERUEL

MAYO DE 1957

NUM. 29

## CARTA ABIERTA A "LAPICERO"

De Santiago Lorén

Hermano: Dios te ampare. Tu invitación a colaborar en las páginas del Boletín es un honor que agradezco pero una carga que rehúso, y la razón es que no me atrevo; quiero decir que no me atrevo a hacerlo como lo haces tú y en la forma que lo haces tú.

Sí, es verdad que mis secciones de MEDICAMENTA son algo parecidas a la tuya del Boletín puesto que tratan también en cierto modo de los problemas de la clase. Pero observa que son problemas los míos muy generales, muy amplios, casi universales porque pueden ocurrirle a cualquier médico del mundo. Para hacer lo que haces tú, para escribir sobre particularismos nacionales y hasta provinciales y locales hace falta mucha más valentía, porque de lo provincial a lo personal hay mucha menos distancia que desde lo universal. Y tu sabes muy bien que clase de Clase somos en cuanto se refiere a personalismos, a derechos de grupo y a supuestas o reales segundas intenciones. Por si no la has leído en parte alguna, te voy a dar mi clasificación y definición matemática de los médicos:

1 médico=una buena persona; 2 médicos=una consulta; 3 médicos=rebaja en las iguales; 4 médicos=dos grupos, y 5 médicos=un congreso.

De un médico nada más no puedo hablar porque eso no se hace más que cuando uno de nosotros nos morimos. En la consulta de dos no quiero inmiscuirme porque no me han llamado; con los tres que bajaron las iguales, Dios me libre de mediar, y en los grupos, no hay modo de meter baza sin tomar partido. De los Congresos ya hablé bastante en un libro y ahí queda para el que le interese.

Puedes alegarme que no hay nadie que me obligue a escribir de una u otra manera. Pero para ver mi pluma correr libremente ya está MEDICAMENTA y es bastante. Es seguro que vosotros querríais platicar en familia y yo al fin y al cabo no soy más que un visitante. Yo solo paso en Alcañiz unas horas cada lunes, procuro poner orden en un par de tripas femeninas, doy unos cuantos consejos íntimos, cobro a veces, y me voy. Intentar opinar en vuestros problemas y vuestras dificultades, sería tanto como consentir que el fontanero mediara en las discusiones del hogar.

Perdóname, querido Lapicero, y déjame aprender de tí en tu ardua misión de poner puntos en las pocas y puntiagudas íes de tu provincia. Esto me dará ánimos y enseñanzas para ponerlos yo sobre las treinta mil íes, que el anonimato redondea y en las que me pincho mucho menos que tu. Quizá sea porque como en el truco de la cama del fakir, cuantas más puntas hay menos pinchan; o también porque mi piel sea más coriácea.

Sigue escribiendo y no pidas ayuda porque no la necesitas. Voy a dedicarte uno de mis próximos diálogos de MEDICAMENTA como homenaje a tu pluma ágil y batalladora. Ya se que esto no tiene gran valor y es algo así como el discurso altisonante con que el político de ocasión enaltece, desde su cómoda ciudad, al soldado que pelea en el campo; pero te ruego que aceptes mi recuerdo más que de compañero a compañero, de hermano a hermano, porque lo somos en letras y en ciencia.

Un abrazo.

Zaragoza 20 abril de 1957.

## Un problema de palpitante actualidad: Los Interinos

Con el fin de hallar solución al problema de los Médicos interinos y apoyándonos en la 9.ª Conclusión de la última Asamblea de Médicos Titulares celebrada en Madrid en la que los compañeros Titulares Propietarios, dando prueba de una verdadera hermandad que honra al Cuerpo, solicitaban una

fórmula de solución para los que el Dr. Noguera en «Gaceta Médica Española» llama «Húngaros Sanitarios» y en las palabras pronunciadas por el Excmo. Sr. Director General de Sanidad Dr. Palanca al leerse en dicha Asamblea la mencionada conclusión 9.ª, nos reunimos en Madrid, representantes de

todas las provincias. Realizamos diversas gestiones cerca del Doctor Palanca, del Presidente del Consejo General de Médicos Doctor Crespo Alvarez, del Delegado Nacional de Sanidad Dr. Aznar y del Director General de Administración Local.

Lo que nosotros pedimos es ingresar en el Escalafón, pero no por la «puerta falsa» que nos crearía un complejo de inferioridad ante los demás compañeros, sino por



el único medio legal hoy admitido: OPOSICION, limitada o restringida para los interinos. También pedíamos que, para dicha oposición, se valorase el tiempo servido de interino, pues en realidad durante esta situación se hace un servicio, se llena un hueco difícil de cubrir. Si no existieran estos «parias, de la sanidad rural que van donde nadie quiere ir. ¿Qué sería de estos miserables pueblos, incomunicados, metidos en las sierras, cuyas vacantes se anuncian en todos concursos y siempre quedan «desiertas» o de aquellos otros que al marcharse el sanitario por cualquier causa se quedan sin asistencia hasta nuevo concurso? Por otra parte si no valemos como propietarios, ¿por qué hemos de valer como interinos, siendo que en ambas situaciones se realizan los mismos cometidos?

Seguro que en las mentes de muchos surgirá esta idea: «Pues que hagan oposiciones» Pero los compañeros que hace tiempo no han ido a una oposición de A. P. D. no saben lo que es esto. Y no es que sean difíciles los temas, pues todo lo que en ellos se pide debe de saberlo un Médico y de hecho lo sabe, pero hay (en las últimas) 3 000 y pico opositores para 230 plazas. Naturalmente, aunque todos fuesen sabios, no podrían aprobar más que esos 230.

Por otra parte está el factor emocional, que si bien el opositor está un tanto inmunizado contra él, por repetidos exámenes durante la carrera, también es verdad que como el examen tiene tanta importancia, llega este estado a su cúspide en la llamada «silla del tormento».

Solamente de pasada citaremos el hecho de que no todos tienen una palabra fácil y amena que tanto influye en el ánimo del tribunal.

Hay, finalmente otra circunstancia y es que muchos examinandos, generalmente los más capacitados, los que hacen un examen brillante, después de obtener plaza no la ocupan y les importa poco que como sanción los eliminen del Escalafón, pues su idea no es ir a ningún partido rural sino conseguir dos valiosos «puntos» para otras

oposiciones o concursos fuera del ámbito de A. P. D.

Sabemos que algunos propietarios, pocos, están en contra de nuestros propósitos; unos temiendo que les podamos perjudicar y otros, los menos, por un mal entendido egoísmo. A los primeros, les podemos decir que desechen sus temores; nuestras pretensiones son ingresar, previa oposición, en el escalafón, sin derecho a ninguna plaza determinada, sino simplemente poder concursar en un Concurso General y mal les podemos «pisar» una plaza que a ellos les interesa. En cuanto a los otros «compañeros» ¿qué les podemos decir? Poneros mentalmente en la posición de algún interino que conocéis y entonces comprenderéis nuestras razones y por qué anhelamos solucionar definitivamente el pan de nuestros hijos. Afortunadamente la inmensa mayoría de los propietarios está con nosotros, lo que nos consuela y alegra y nos hace deudores de nuestro agradecimiento.

Somos en toda España más de 1.000 los que vamos peregrinando de un lugar a otro, casi todos casados y muchos, ya entrados en años. Teniendo en cuenta que en nuestra patria, no llega a 10.000 los Médicos que ejercen en el medio rural, constituimos los interinos una fracción bastante importante que merece ser tenida en consideración.

No queremos dejar en silencio los artículos que en esta HOJA ha publicado nuestro querido amigo y compañero «Lapicero» en defensa nuestra, y desde aquí le damos las gracias en nombre de todos los interinos.

*Gonzalo de Frutos Vicente y Rafael Gómez Monserrat*, representantes de los Médicos Titulares interinos en esta provincia.

La eficacia de la Mutualidad está en relación con el entusiasmo de los mutualistas en el cumplimiento de las obligaciones contraídas y la fidelidad con que se observen las normas que regulan el derecho de las prestaciones establecidas.

## Jefatura Provincial de Sanidad de Teruel

A través de la Inspección Provincial de Farmacias llega a conocimiento de esta Jefatura, la conducta observada por algunos Médicos que, disponiendo de verdaderos depósitos de Especialidades Farmacéuticas, las prescriben a los enfermos y cobran su importe directamente a los mismos. Como esto representa un claro intruismo en la profesión Farmacéutica que no puede estar justificado por una mejor asistencia a los enfermos, pues media un interés económico, encarecemos a todos los que observan esta conducta, se abstengan en lo sucesivo de esta actuación que no les corresponde, evitando los perjuicios que causan a los Farmacéuticos.

En todas aquellas localidades que no existan facilidades para acudir a la próxima Farmacia, está justificado el disponer de ciertos recursos terapéuticos para casos de urgencia y en general para mejorar la asistencia médica, se solicitará de esta Jefatura Provincial de Sanidad la autorización de un BOTIQUIN DE URGENCIA.

La documentación precisa para solicitar el referido Botiquín se limita a una instancia del Sr. Alcalde del pueblo respectivo en la que se hará constar, además de la justificación del Botiquín, el Farmacéutico que se ha de encargar de su instalación y provisión, y el Médico bajo cuya responsabilidad quedará el tan mencionado Botiquín. Así mismo se hará constar la gratificación que se acuerde se le asignar al Médico por tener a su cargo dicho Botiquín.

Teruel, Abril de 1957.

El Jefe Provincial de Sanidad.  
*Francisco Marcos del Fresno*

Movimiento de Sanitarios Titulares habido durante el mes de Abril de 1957

Día 24.—Cesa por renuncia La Codoñera el Médico Titular interino D. Joaquín Buñuel Mir.

Día 30.—Toma posesión interinamente de La Codoñera, D. Fermín Repollés Vicente.



# LA LEY Y NOSOTROS

## LILI NO TIENE TIA

(Tolerado para medianos)

\* \* \*

Hace unos días vino a verme un compañero, bisoño él, con novia él, y dispuesto a casarse él (¡ay de él!). Hablamos de muchas cosas que el viento se las llevó, tan solamente una copla.. Perdón, lector, me había pasado a un cuplet. Volvamos a empezar: Hablamos de muchas cosas que el viento se las llevó, y entre todas, recuerdo la referente al casorio en ciernes.

—A tí, ¿qué te parece?

—Ah, pues como eres tú el que va a casarse.., allá películas. En cuestiones de esas mi opinión es no opinar.

—Hombre, pero puedes hacer una excepción conmigo. Tu experiencia es...

—Mi experiencia es mía, lo que equivale a decir que no es tuya. ¿Para qué voy a decirte lo que pienso, si no me vas a hacer caso?

—Eso significa que desapuebas mi próximo enlace.

—Eres muy inteligente.

—Y, ¿por qué?

—Cosas de la sustancia gris. Unos tienen mucha, como tú, y otros, poca.

—No me has entendido. Quise decirte que por qué no debo casarme.

—Porque te casas con el cerebro.

—Hombre, no me lo voy a dejar en la pensión en día tan señalado como el de mi boda.

—Es que si te lo dejaras no habría tal boda. En lo único que falla tu inteligencia es en ese proyecto matrimonial.. La mejor autopista puede tener un bache, y el mejor cerebro, una neurona tonta de capirote, como la que te impulsa hacia el altar.

—Y, ¿qué quieres que haga?, ¿que me case por amor?, ¿que me deje guiar por el corazón?

—No quiero nada, y puedes hacer lo que te plazca; pero ten en cuenta que en asuntos tan serios como ese del himeneo, dejarse

guiar por el corazón da con frecuencia malos resultados; dejarse guiar por el cerebro los da siempre.

—Me dejas asombrado, pesimista. Tú, tan jovial, tan humorista...

—El humor es la flor de lofo que emerge del lozadal de una amargura interior. Cuando la flor se queda entre dos aguas, naturalmente ya no es humor a secas; y se convierte en mal humor... Hoy, y con ese tema, has impedido la eclosión humorística, «voilà tout».

—De quién es esa definición del humor? Porque la encuentro estúpida...

—¡Ja, ja! Tengo que ruborizarme un poco al escuchar tu lisonja. Porque la definición es mía; ya vió la luz de la imprenta hace años...

—¡Eres un tío muy grandel

—¡Forrrrrmidable! Un metro setenta de estatura.

—Ya sabes a lo que me refiero... Desde luego no hay otro como tú.

—Conformes; así, tan flaco, tan feo y tan con gafas, ni uno.

—No se qué hacer... Fio mucho en tu experiencia.. Estaba tan seguro de lograr la felicidad con ese enlace... Supondría para mí la salida del Agro; la cliniquita en la ciudad... Mi futuro suegro se trae una cuenta corriente... de miedo. Por otra parte, Juanita es muy simpática; y además muy buena... Tan virtuosa.., tan pura..

—¿Pura... a secas, o... periódica pura, como la Dama de las Camelias?

—No seas bestia. Me molestan las bromas de mal gusto. Recuerda que voy a casarme con ella.

—Ah, pero ¿persistes en tu... idea?

—Sí, LAPICERO. Y aunque no sea más que para demostrarte que haciendo números también se encuentra la felicidad. Las matemáticas son ciencias exactas, y las ciencias exactas...

—Son unas engreídas y unas embusteras. ¡Ciencias exactas! Algún día voy a desenmascararlas; a demostrar la soperchería de su pretendida exactitud.

—¡El colmol Negar lo que todo el mundo acepta como verdad incommovible. ¡Eres único!

—Sí, ¿eh?.. Mira: acaban de sonar las palabras «periódica» y «pura»; pues bien, ¿qué exactitud encuentras en la operación aritmética que aboca en una «periódica pura», o «mixta»? Ninguna. Divide la circunferencia por su radio y verás: nunca te será dado acabar la división. La constante «pi» es una vergüenza aritmética; como el punto es un baldón geométrico. Se habla mucho de la cuarta dimensión; para mí, la cuarta dimensión es el punto, y en eso no han caído los sabios, deslumbrados por el remoquete de «exactas» con que apellidan a sus «ciencias». Pero, sin embargo, caen en la contradicción más garrafal que aguantó la humanidad desde el desembarco de Noé.

—No entiendo eso de la contradicción, chico.

—Pues voy a explicártelo; veamos: ¿Como definirías al número cero?

—¿El cero?... El cero es.., diremos el guarismo que no tiene magnitud; la negación de la cantidad; la nada en aritmética.

—¡Estupendol Y ahora define el punto geométrico.

—Pues.. el punto es la extensión que no tiene dimensión..; algo así como el cero de la geometría.

—Bien. Y, ¿cuánto suman doscientos ceros?

—¡Pues cero!, nada. Doscientas nada equivalen a una nada, hombre.

—Y doscientos puntos, ¿a qué equivalen?

—A una línea de esa longitud. La línea es una sucesión de puntos...

—De puntos, fíjate bien, de «nada» geométricos; ¡de ceros!.. ¿Ves como hay que darle un valor al punto? Si lo equiparamos al cero no hay línea posible; sin línea no hay superficie, y sin ésta no hay cuerpo. Ahí está la contradicción de los matemáticos: Lo que vale en aritmética no vale en geometría, ¡y eso no vale! El punto es la unidad,



y si tiene magnitud, debe ser la primera de las cuatro dimensiones, DE LAS CUATRO DIMENSIONES, a saber: PUNTITUD, LONGITUD, ALTURA y PROFUNDIDAD.

—Bueno, y ¿qué? Multiplica las tres que se admiten, por uno (que es el valor que asignas a la PUNTITUD), y tendrás el mismo resultado.

—Cuando hay que multiplicar, sí. Pero, ¿y si hay que sumar o restar? Y trasladando eso a la aritmética por medio de cualquier camelo en forma de teorema, ¿quién sabe si lograríamos conocer la verdadera personalidad de «pí», esa vergüenza en forma de fila india?

—¡Bravo! Me has convencido, chico.

—¿De veras?

—Sí. Decididamente me caso con Juanita.

—¡No tienes remedio, bandido! Y yo he perdido el tiempo sermoneándote. Tiene razón Lili...

—¿Lili? Y ¿en qué tiene razón?

—Ayer, hablándome de tu futuro suegro y sus yernos (los dos que ya tiene, y tú, que vas a serlo) me dijo:

—«¿Has visto a don Roberto paseando con sus hijos políticos?»

—«Sí: iba muy orondo», contesté.

—«¿Qué efecto te ha hecho el grupo?, ¿cómo lo definirías», retrucó.

—«No sé. ¿Y tú?» contrarretrocó.

—«Así: La unidad seguida de ceros», ¡ja, ja!

—¡Vaya, con... Lili!... Oye, ¿tiene tía?

—No; Lili no tiene ninguna tía.

—Pues me alegro por ella.

—¿Por Lili?

—¡Quiá, hombre! Por la tía que no tiene...

\* \* \*

En medio de todo quizás mi amigo esté en lo cierto casándose con el cerebro (y con Juanita, vamos). Porque bien mirado, las matemáticas, si no exactas, exactas, lo que se llama exactas, son bastante aproximadas, ¡qué diablo! Un suegro con una cuenta corriente «de miedo» es un punto... de partida (de partida doble, contabi-

lidad y regla de interés). Y esa *unidad* más o menos geométrica (la del suegro-punto), reiterándose en forma de cheque al portador con la frecuencia de las fechas celebrables (Navidades, Reyes, el santo de Juanita..., etc.), puede constituirse en *línea* de conducta plausible (por aquello de que la costumbre se hace ley).

¡Ay! Quién tuviera un suegro de ese calibre. Aunque gozase de tanta salud como el padre de Juanita. Después de todo, de eso de la salud no puede uno fiarse. Cuando menos se piensa... Pero aunque la liebre tarde en saltar, por el aquel de que la geriatría adelanta de modo alarmante, lo que interesa a mi amigo (y me interesaría a mí en su caso) es la auténtica ayuda familiar, liberadora de angustias económicas, y hasta de angustias precordiales. ¡Al diablo, el corazón! Bastante faena tiene con cargar sobre las contingencias coronarias el lastre de esas desazones que surgen estudiando las columnas del B. O. del Estado o de la prensa profesional; sobre todo, cuando uno se mete a interpretar lo de si los médicos de 0'01.<sup>a</sup> y 0'02.<sup>a</sup> somos o no somos funcionarios de la Administración Local (una especie de Lili, hasta en lo de no tener tía con la que se pueda uno meter); o lo de si nos cogerá ese aumentito; o lo de si la Jefatura Local de Sanidad es un camelo, más o menos eufónico...

\* \* \*

Decididamente lo mejor es casarse con el cerebro.

\* \* \*

¡Vivan las ciencias aproximadas!

LAPICERO

Monroyo (Teruel)

NOTA: Hace ya casi un mes que ningún médico ha recibido ningún lapo, soplamos, tortazo, cuchillada ni etcétera, de parte de ningún cliente. ¿Adónde vamos a parar a este paso? Tan sólo hay de comentable esa sentencilla que sienta jurisprudencia sobre la competencia y alcance de la entidad abstracta apellidada Jefatura Local de Sanidad. Ventilado se ha el asunto por toda la prensa y huelga añadir una sola palabra a lo que, con mejor estilo... gráfica que yo, han dicho o escrito los paladines del Cuerpo de A. P. D.

## Importantes acuerdos del Patronato Nacional de Médicos inválidos

En la última reunión celebrada el pasado día 3 de marzo, por el Pleno de este Patronato fueron estudiadas dos interesantísimas proposiciones. Una de ellas referente a la centralización de los fondos existentes y de los que en el futuro se recauden y elevación de subsidios, y otra sobre la proyectada extensión del Mutualismo Laboral a los empresarios individuales y trabajadores autónomos, entre los cuales pueden hallarse los profesionales sanitarios.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Centralizar, para su distribución por el Pleno del Patronato según dispone el Reglamento, los fondos obtenidos por cuotas y certificados, una vez deducidas por cada Colegio las cantidades necesarias para el sostenimiento de sus beneficiarios con arreglo a las normas ya establecidas.

2.º Elevar a 1.500 pesetas la cifra mensual del subsidio, una vez descontadas las cantidades que figuran en la declaración de ingreso de cada beneficiario.

3.º Se abonarán además dos pagas extraordinarias o más si las disponibilidades económicas lo permitieran a juicio del referido Patronato; y

4.º Dar traslado al Consejo General de Colegios y a la Comisión del mismo que actúa en este momento, de la otra moción presentada por el doctor Galán sobre extensión del Mutualismo Laboral, cuya conclusión final es que se solicite rápidamente de la Dirección General de Previsión que en la próxima incorporación al Mutualismo Laboral de los trabajadores autónomos se incluya desde su *iniciación* a los médicos en aquel Servicio, sin necesidad de previa solicitud al Ministerio de Trabajo ya que de esa forma se evitarían pérdidas de tiempo y enojosas dilaciones que habrían de perjudicar gravemente a todos los compañeros próximos a su jubilación.



## Sección de Médicos de A. P. D. PARENTESIS LIRICO

Bajo la presidencia de don Nicolás Vicente Castellote y con asistencia de los Vocales que componen la misma, se celebró sesión ordinaria el día 30 de abril, tratándose de los siguientes asuntos:

Fué leída una carta del representante de la Sección de A. P. D. de Zaragoza en la que informa del acuerdo tomado por la Junta Central de Médicos Titulares, para rendir un homenaje al que fué Ministro de la Gobernación, excelentísimo señor don Blas Pérez González, en un acto íntimo, sin discursos, reduciéndose únicamente a la visita de los componentes de la Junta Central en su domicilio particular.

Los componentes de esta Sección provincial, acordaron en nombre de sus representados, adherirse a dicho homenaje y aportar la cantidad de diez pesetas por cuota estrictamente voluntaria de cada uno de los Médicos Titulares o interinos con ejercicio en la provincia.

Como quiera que la cantidad global ha de enviarse al Consejo General del 10 al 15 del mes en curso y por lo tanto no existe tiempo para poder ser recaudada, se acordó hacer una gestión cerca del Presidente del Colegio, para que dicho importe, sea adelantado por la Caja del mismo, siendo repuesto este, una vez hecha la recaudación por la Habilitación.

Por consiguiente y por la citada Habilitación, les será descontado de sus titulares, la cantidad de diez pesetas para el citado homenaje, bien entendido que es una aportación completamente VOLUNTARIA y por ello, si alguno no estuviere conforme con el acuerdo tomado, deberá de comunicarlo por escrito al Presidente de esta Sección, para proceder al abono de la cantidad descontada.

A continuación se dió lectura a otra carta del mismo Representante de Zaragoza, sobre los acuerdos tomados en su demarcación que en resumen son los siguientes:

1.º Ante las necesidades económicas de la mayoría de los compañeros y en vista de la no implantación de bases mínimas de iguala

se solicita de los representantes de Distrito informen sobre las mismas.

2.º Implantar una cuota de diez pesetas por mes a los Titulares, sean propietarios o interinos en activo, para gastos de la Sección.

3.º Pedir que la Jefatura de la Sección de Titulares de la Dirección General de Sanidad, sea desempeñada por un médico Titular.

4.º Se acuerda por unanimidad insistir en que las tres primeras conclusiones aprobadas en la Asamblea de Madrid, se pongan en vigor lo antes posible.

5.º Comunicar a las Secciones provinciales de la novena Agrupación, la constitución de la Comisión Rectora, ofreciéndose e intercambiando acuerdos.

Esta Sección provincial, acordó adherirse a todas estas propuestas y en cuanto al segundo apartado, en el que se refiere a la implantación de una cuota para sufragar los gastos que origine la Sección, se llegó al acuerdo de que sea de cinco pesetas por Titular o interino en ejercicio y que esta deberá empezar a cobrarse, a partir de primeros de junio próximo, pues se cree que con dicha cuota podrán atenderse decorosamente todas las necesidades.

La Secretaría del Colegio provincial, facilitó una estadística de lo que supondría el aumento de las Titulares de 1.ª y 2.ª una vez aplicado el tanto por ciento de aumento que ya rige y perciben las de 3.ª 4.ª y 5.ª categorías con cargo al presupuesto del Estado. Dicha Estadística fué solicitada en su día por el Consejo General de Colegios Médicos, para hacer un detallado estudio de estas cuestiones, tanto por aumento de Titulares como para unificar los quinquenios en la cuantía de mil pesetas. Este estudio servirá de base de exposición ante las Jerarquías Sanitarias de la Nación, que lo tenían solicitado.

Y no existiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las diecisiete horas veinte minutos y que yo el Secretario certifico.

El Secretario de la Sección.—  
P. A. Vicente Bernabeu Gadea.

(Al margen de Galeno)

### TORTURA

Suplicio singular. Cruel tortura que exprime el corazón y que lo agota. Clophidra que desliza en cada gota los sueños antañones de ventura.

Reptante el cuerpo ya, sin coyuntura al alzarse, juvenil, volando, nota la flor de la inquietud falaz, que brota de un tronco retorcido en amargura.

Surgiendo del afán de mi egoísmo, el sueño de mi espíritu rebasa la linde material que periclitita...

¡Ay!.. Siento cómo luchan en mí mismo, el joven que en mi alma aún se abraza y el viejo que en mi carne ya tira...

JOSE-JUAN GIL GIL

Monroyo (Teruel)

## Necrológicas

El pasado día 2 de Abril falleció en la localidad de Alloza, donde se hallaba jubilado, el compañero don Jaime Rigual Rodó, de 72 años de edad, después de una dilatada vida profesional, donde tantos sinsabores y recompensas cosechó, pues ese es el sino de nuestra profesión y al que nadie en conciencia puede hurtarse ni evadirse.

Reciban sus familiares nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida y rogamos a los compañeros de la provincia una oración por el eterno descanso de su alma.

La Mutualidad éticamente desarrollada y técnicamente fundamentada contribuye a hacer un mundo mejor.

Mutualistas: La prudencia en el manejo del automóvil evita la estancia sanatorial y los procesamientos y, además contribuye a hacer el seguro del automóvil barato.



# HOJA INFORMATIVA

## DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE TERUEL

Sr. D.

*Biblioteca Pública Municipal*

MEDICO

*Teruel*

